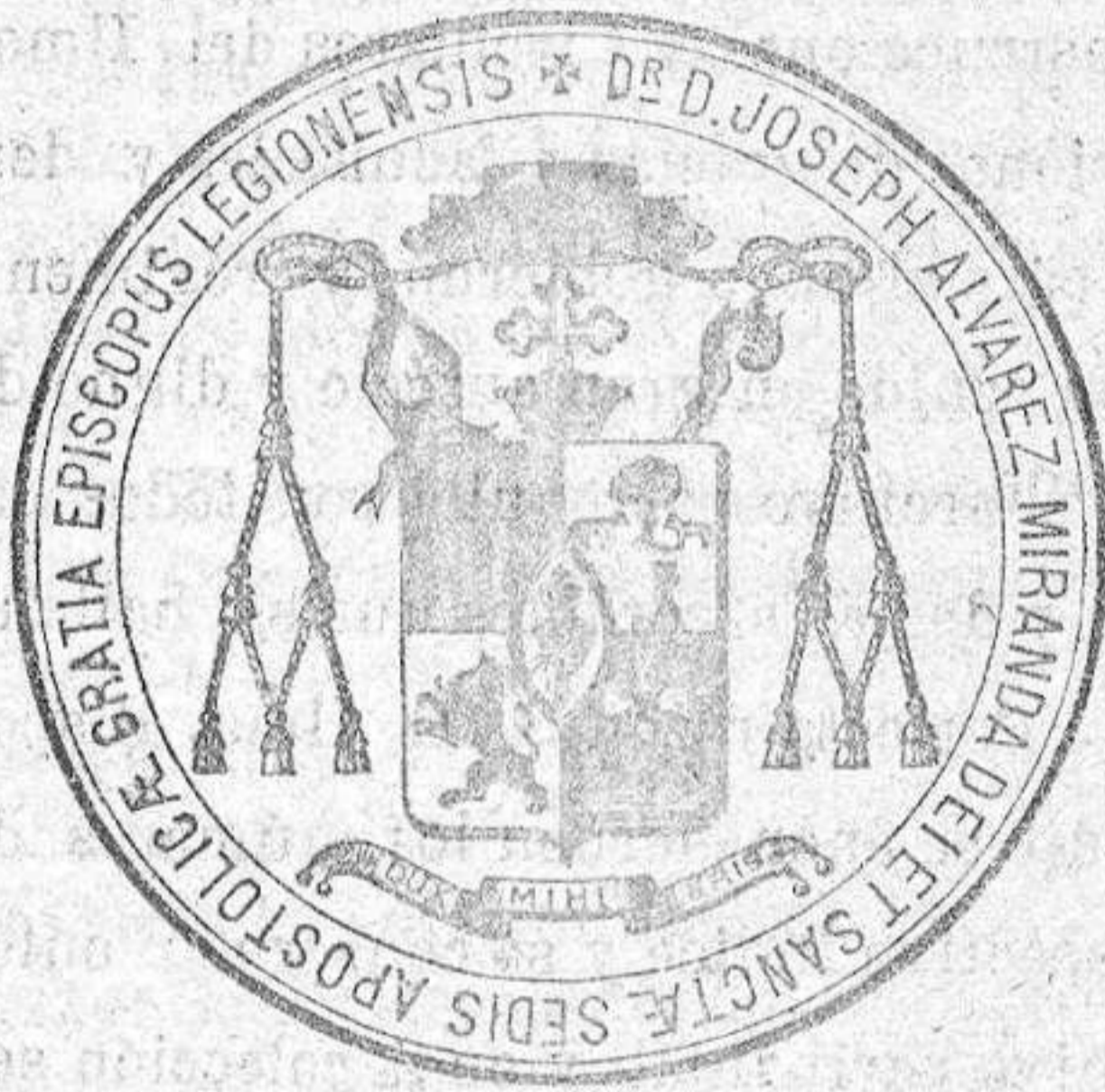


BOLETÍN OFICIAL

—DEL—

OBISPADO DE LEÓN

correspondiente al año 1920



LEON

Imp. de Maximino A. Miñón

1920

Importante advertencia sobre EL BOLETIN OFICIAL

Siendo el BOLETIN como es, el órgano oficial por medio del cual se publican los importantes decretos y disposiciones de la Santa Sede, así como también las Cartas Pastorales, Instrucciones y Circulares del Ilmo. Prelado, y las concesiones de gracias y facultades y demás normas prácticas para el buen gobierno y régimen parroquial; debe de ser tenido en gran aprecio y digno de la conservación en el archivo parroquial por todos los Párrocos, Ecónomos y demás sacerdotes que se hallan al frente de parroquia. Por esta razón S. E. Ilma. dispone, que separadamente se encuadernen los números de cada año con su respectivo índice y se conserven cuidadosamente en el Archivo parroquial, y cuya colección será presentada en la Santa Visita Pastoral.

ÍNDICE GENERAL

DEL

Boletín Oficial del Obispado de León,

correspondiente al año 1920

Sección Oficial

	<u>Páginas</u>
Edictos de Ordenes.....	17, 189, 477
Circular núm. 102: Cultos en los días de Carnaval	19
Carta Pastoral: El quinto Mandamiento.....	41
Homenaje a M. Ragonesi, Nuncio Apostólico.....	93
Circular n.º 103: Enajenación de objetos artísticos	95
» » 104: Instrucciones para la Cuaresma.	98
» » 105: Visita anual de los Arciprestes.	117
» » 106: Segunda Visita Pastoral.....	125
» » 106 bis: Mes de María	177
Edicto convocando a la firma de curatos.	180
Circular n.º 107: Ejercicios espirituales del Clero.	245
» » 108: Oración ad repellendas tempestates	248
» » 109: El Día de la Buena Prensa.....	249
Edicto para la provisión de becas.....	289, 322
Bendición de Su Santidad.....	317
Apertura del Curso en los Seminarios.....	318
Circular n.º 110: Sobre la materia del S. Sacrificio	346
R. Carta: Funerales por S. M. la Emp. Eugenia..	350
Circular n.º 111: Mes del Rosario.....	365
Provisión de curatos, primeras propuestas.....	367
Carta Pastoral: El Cargo parroquial.....	413
Circular n.º 112: El Mes de Animas.....	473
R. Carta: Funerales por el Emmo. Card. Primado	475
Circular n.º 113: Publicación de la S. Bula.....	489

Circular n.º 114: Colecta en favor de los niños de la Europa Central.....	529
» 115: La devoción a San José.....	533

Secretaría de Cámara

Días de retiro espiritual.....	1
Días de Sínodo para licencias.....	2
Gracias por las felicitaciones a S. E. Ilma.....	3
Entrega de los ejemplares de partidas.....	3
Sobre cumplimiento de Misas.....	4
Solicitudes para asistir al Lavatorio.....	101
Lectura del Decreto «Quam singularis».....	101
Libro de statu animarum.....	102
Juramento para los predicadores cuaresmales....	102
Funciones de Semana Santa.....	128
Colecta para los Santos Lugares.....	129
Conducción de los Santos Oleos.....	130
Designación de pobres para el Lavatorio.....	134
Preces al Espíritu Santo.....	206
Mes del S. Corazón de Jesús.....	226
Triduo en honor de la Eucaristía.....	227
Jubileo de la Porciúncula.....	302
Colación y posesión de parroquias.....	403
Envío a la Curia episcopal de un ejemplar de las partidas del año.....	539
Presentación de los libros de cuentas a la revisión y aprobación.....	540

Administración de Cruzada

Déficit de Cruzada de 1919.....	173
Aviso para recoger los Sumarios.....	513

Provisorato y Vicaría general

Edictos sobre matrimonios.....	7, 21, 199, 250, 324, 382, 482, 513
Edicto sobre el curato de Villarratel.....	164
Edicto sobre el curato de Villapadierna.....	198
Edicto sobre la Capilla de San Lorenzo de Debesa de Curueño.....	323

Documentos de Roma

Actas de S. S. Benedicto PP. XV.

Fé y Paz: Discurso Pontificio.....	21
Evangelistas: Discurso de S. S. a los predicadores Cuaresmales de Roma.....	149
La Cuestión Social: Carta al Obispo de Bérgamo..	228
Carta Encíclica sobre la reconciliación cristiana de la Paz.....	261
Motu proprio: 50.º aniversario de la declaración de San José patrono de la Iglesia.....	377
Letras Apostólicas concediendo Indulgencias con motivo del XV Centenario de la muerte de San Jerónimo.....	493

S. Congregación de Religiosos

Circular sobre reelección de Superiores.....	298
--	-----

S. Congregación del Concilio.

Indice de las fiestas suprimidas.....	165
Suspensión del Presbítero D. Antonio Gallego...	295
Servicio coral: «Toletana et aliarum».....	389, 498

S. Congregación de Ritos.

Bendición del aeroplano.....	348
Edición típica del «Memorialis Rituum».....	496
Edición típica del Misal Romano.....	497

Pontificia Commissio ad codicis canones authentice interpretandos

Dudas sobre los cánones: 199, 395, 396, 422, 542, 567, 569, 578, 621, 756, 987, 1205, 1355, 1356, 1441, y 1990.....	192
Dudas sobre los cánones: 956, 111, 969, 1251 y 1531.	296

S. Penitenciaria Apostólica.

Duda sobre las indulgencias concedidas a las Letanías Lauretanas.....	142
Facultades quinquenales.....	479

Documentos Civiles

Condena por insultos a la Religión.....	109
R. O.: Los Sindicatos y las Juntas de 1. ^a enseñanza.....	110, 521
Ley sobre matrimonio de militares del cupo de instrucción.....	143
Matrimonio de los sujetos al servicio militar.....	211
Ley de 29 de Abril de 1920, aumentando la dotación al Clero.....	232
Reintegro en los Títulos de los partícipes del presupuesto eclesiástico.....	256
Ley del timbre, modificaciones.....	305
R. D.: acordando el nombramiento de una Comisión Mix'a.....	351

Variedades

El Día de la Prensa Católica.....	10, 207, 304, 407
Cardenal español, el Dr. Soldevilla.....	12
Fallecimiento de los Excmos. Sres. Obispos de Málaga y de Coria.....	12
A los Apóstoles y amantes del S. Corazón de Jesús	106
Santa P. Visita en la Ciudad.....	135
Fiesta de Santo Tomás en los Seminarios.....	136
Viaje del Excmo. Sr. Obispo a Madrid.....	166, 191
Celebración de las funciones de Semana Santa. . .	166
Misiones y ejercicios en la Ciudad.....	171
Propaganda católico-agraria.....	174
Habilitación del Clero.....	191
Un dato histórico de S. S. Benedicto XV.....	200
Fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo de Gerona.	203
Vacante de Organista en Gordoncillo.....	204
Propio de la Diócesis	210
Vacante de Salmista en la R. Colegiata.....	223
Exámenes de incorporación.....	237
Fiesta del S. Corpus Christi en la Catedral.....	254
Consagración al S. Corazón de Jesús en la R. Co- legiata.....	255
Edicto declarando vacante la Capellanía de N.ª S.ª del Sagrario de Villamañán	258
Sacerdotes que practicaron los Santos Ejercicios..	325
Peregrinación Diocesana a Limpías.....	340, 483
Fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza	341
Burgos: Anuncio de una beca.....	347
Obra Pía de los Santos Lugares.....	354
Postulación en favor de los pobres desamparados.	356
Los prodigios de Limpías.....	359
Liébana: Peregrinación a los Picos de Europa. . .	360
Fallecimiento del Cardenal Primado.....	388

Apertura del curso en los Seminarios.....	404
Fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo de Santander	410
Colación canónica de Curatos.....	483
Coronación de la Imagen de S. José de la Montaña	485
Consagración de Araç.....	514
Inauguración de la Capilla Mayor de la R. Cole- giata de S. Isidoro.....	514
Centenario IX del Fuero de León.....	519
Publicación de la S. Bula.....	541
Cultos en honor de la Inmaculada.....	541
Sobre la dirección de la correspondencia.....	542
Aviso sobre la Cartilleja.....	542
Relación de Ordenandos.....	169, 252
Tabla de Sermones.....	103, 511
Suscripciones para el dinero de San Pedro, Misio- nes en Tierra Santa y Santos Lugares..	13, 37, 111, 144, 174, 201, 217, 239, 259, 286, 306, 342, 356, 384, 411, 486, 523
Misiones.....	112, 145, 171, 175, 202, 220, 242, 488
Nombramientos.....	5, 276, 355
Montepío del Clero Legionense.....	238
Conferencias Morales....	6, 27, 196, 197, 238, 352, 409
Asociación de Sufragios y Necrología.....	15, 39, 40, 114, 146, 176, 204, 219, 241, 260, 287, 316, 343, 358, 386, 412, 488, 526, 543
Bibliografías.....	344, 527
Colecta para los niños de la Europa Central.	8, 29, 161
Santa Pastoral Visita.....	191, 205, 225, 250, 276
Calificaciones de los alumnos de Seminarios.	277, 308



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO.—Días de retiro para el año 1920.—Días de Sinodo y prórroga de licencias.—Gracias a los que felicitaron a Su Excia. en las Pascuas.—Entrega de los ejemplares de partidas a los Sres. Arciprestes para que estos los envíen a esta Curia.—Sobre cumplimiento de Misas. Nombramientos.—Collationes morales.—Colecta para los niños de la Europa Central.—Colecta del día de la Prensa Católica.—Nuevo Cardenal Español.—Fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo de Málaga.—Id. del de Coria.—Suscripciones.—Necrología.—Asociación de Sufragios.

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

Días de Retiro para el año 1920

Según lo practicado en el año último los RR. Sres. Sacerdotes de la Ciudad continuarán haciendo cada mes el *retiro espiritual* en la Capilla del Palacio Episcopal, en los días que a continuación se designan pudiendo los de fuera de la Capital hacerlo en los mismos días, o en otros a su elección.

Meses	Días
Enero.....	29
Febrero.....	26
Marzo.....	23
Abril.....	29

Mayo.....	27
Junio.....	25
Julio.....	29
Agosto.....	26
Septiembre.....	24
Octubre.....	27
Noviembre.....	25
Diciembre.....	30

Días de Sinodo

Su Excia. Ilma. el Obispo, mi Señor ha tenido a bien designar los siguientes días en que se celebrará Sínodo para la renovación de licencias ministeriales, durante el presente año.

Mes de Mayo.....	el día	5
» » Junio.....	el »	16
» » Julio.....	el »	7
» » Agosto.....	el »	11
» » Septiembre.....	el »	2
» » Octubre.....	el »	13
« « Noviembre.....	el »	10

En los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Diciembre, no se celebrarán Sínodos y Su Excia. Ilma. prorroga hasta el inmediato todas las licencias ministeriales que espiren en estos cinco meses.

Los interesados deberán tener muy en cuenta lo dispuesto, acerca de los documentos que necesitan presentar y con qué antelación.

Gracias a los que felicitaron a S. S. Ilustrísima en las Pascuas

Son tantas las felicitaciones que con motivo de las pasadas Pascuas ha recibido S. Excia. Il'tma., el Obispo mi Señor, de las Autoridades, Corporaciones, Arciprestes, Párrocos, Sacerdotes, Comunidades de Religiosos y Religiosas y fieles de la Diócesis, que se vé en la imposibilidad de contestar a todos particularmente como es su deseo. Por esta razón me ordena haga saber a los que por su felicidad se interesan, que vivamente y de corazón agradece sus buenos sentimientos, estimando, sobre todo, las fervientes oraciones que a Dios elevan en súplica de luz y acierto para el mejor desempeño de su sagrada misión, y me encarga manifieste a los mismos, que en sus Santos Sacrificios y Oraciones los tiene muy presentes, pidiendo al Señor por la felicidad y dicha de toda las Autoridades, Corporaciones, Sacerdotes, Religiosos y fieles de su amada Diócesis, a quienes con entrañable afecto envía su bendición.

ENTREGA DE LOS EJEMPLARES DE PARTIDAS A LOS SEÑORES ARCIPRESTES PARA QUE LOS ENVIEN A ESTA CURIA

Conforme se dispuso en la Circular n.º 83, del Excelentísimo Sr. Obispo y se recordó en Circular de esta Secretaría de 24 de Noviembre último, inserta en el BOLETIN n.º 20, de nuevo se hace saber a los Rvdos. señores

Curas que los ejemplares de partidas, de que en la misma se habla, habrán de entregarles a los Rvdos. Arciprestes para que éstos a su vez los remitan a esta Secretaría, a quienes se les amplía el plazo para hacerlo hasta el 1.º de Marzo próximo. Unicamente podrán remitir tales ejemplares directamente, los pertenecientes a las parroquias de Abelgas, Benllera, Santiago de las Villas, Llanos de Alba, La Milla del Rio, La Vid, Cazanuecos, Ruitelán y Samprón, Golpejar de la Tercia y Villamanín.

Sobre cumplimiento de Misas

Se recuerda a los Rvdos. señores Sacerdotes y demás personas a quienes corresponda, lo dispuesto sobre cargas de Misas en el cánón 841 del Código de Derecho Canónico, de entregar a su propio Ordinario las Misas que dentro del año de haberlas aceptado no hubieran aplicado para que sean celebradas.

Asi mismo se ruega a los Rvdos. Sres. Curas que hayan recibido Misas en el año último de esta Colecturia, envíen a la misma, cuanto antes, los recibos justificativos de hallarse aplicadas.

León 8 de Enero de 1920

Lic. Felipe García Alvarez,

CAN.º-SECRETARIO

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo se ha dignado hacer los siguientes:

Ecónomo de Cubillas de los Oteros, D. Benjamín Domínguez Martínez.

Idem de Villafruel, D. Teófilo González y González.

Idem de Fresno del Camino, D. Miguel Rodríguez Cristiano.

Vicario de Golpejar de la Tercia, D. Andrés Díez López.

Idem de Fojedo, D. Manuel García Arias.

Idem de Valverde de la Sierra, D. Julián Alonso y Alonso.

Idem de Robiedo de la Valdoncina, D. Félix Villa Rejero.

Idem de Villacelama, D. Lisandro Hurtado Barrio.

Idem de Mansilia Mayor, D. Aurelio Calvo Alonso.

Idem de Corbillos y Golpejar de la Sobarriba, D. Julio Andrés Ibañez.

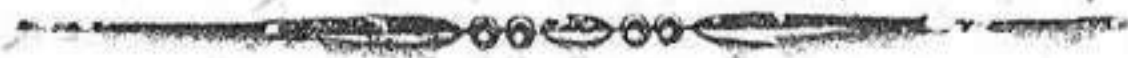
Idem de Sahelices de Mayorga, D. Gregorio Colmenares Noriega.

Doblante de Millaró, D. Andrés Díez López.

Coadjutor de Cuenca de Campos, Lic. D. Isaias Gil Ortega.

Idem de Villanueva del Campo, D. Conrado Recio González.

Idem de La Unión de Campos, D. Bernabé Flores Franco.



Collationes Morales pro Mense Januarii

Quaestio Dogmatica

Exponatur et probetur thesis justa quam.—Deus, ipseque solus, est in perfectione simpliciter infinitus.

Quaestio Moralis

Quis sit Baptismi minister tan ordinarius quam extraordinarius sive de solemnibus sive de Baptismo privato sermo sit.

Casus.

Nollens Silvius, propter recentem et acrem controversiam cum Joanne proprio paroco habitam, ut iste filium suum recenter natum solemniter baptizaret, a Simone paroco vicino quaerit ut illi Baptismum conferat. Simon autem respondet Silvio se non posse filium ejus baptizare nisi in propria parochia et in casu necessitatis. Quo audito, Silvius ad Simonis parochiam se cum filio confert, et ibi a Simone baptizatur. Sed Joannes a Simone jura stolae exigit, quia, ut dicit, ipse ea sibi injuste abstulit. Quid ad casum?


Quaestio Lithurgica

Quaeritur utrum liceat S. Eucharistiam ministrare, in Missa quae media nocte Nativitatis celebratur, in ecclesia paroquiali, absque speciali privilegio.

Provisorato y Vicaría general del Obispado

EDICTO

Desean contraer matrimonio José Tejerina del Bianco natural de Ocejo de la Peña, de 74 años de edad, viudo de Isabel Reguero Alvarez; con Paula Diez Martínez, natural de Espinosa de Almanza, residente en Cebanico de 45 años de edad, viuda de Fabián Irueta. Y habiendo recorrido el contrayente varios pueblos durante varios años sin tener domicilio, hasta hace cuatro meses que fijó su residencia en la parroquia de Cebanico, Arciprestazgo de Almanza, lo hacemos público requiriendo a cuantos conozcan a dichos contrayentes, para que, si tienen noticia de algun impedimento que obste a la válida y lícita celebración del proyectado matrimonio, Nos lo denuncien dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la inserción del presente edicto en el BOLETIN ECLESIASTICO DEL OBISPADO —León 15 de Enero de 1920.—Dr. Ricardo Canseco —Por mandado de Su Sría., Lic. Santos del Campo.



Colecta hecha en las Iglesias del Obispado el día de los Santos Inocentes, y donativos recibidos en la Secretaria de Cámara para socorrer a los niños de la Europa Central.

Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, 150 pesetas; una persona amante de los niños, 5; Superiora de las Hermanitas de los Pobres, 1; Don Anibal González, Profesor del Seminario, 1; Colecta en la R. Colegiata de San Isidoro. 16,10 San Juan de Renueva, 20,50; San Francisco de la Vega, 25; San Martín, 81; Nuestra Señora del Mercado, 6,55; Agustinas Recoletas, 15; PP. Capuchinos, 106,15; Colegio de las Carmelitas, 150; Ropero Infantil y Catequesis de San Juan de Regla, 103,15; por los Congregantes de San Estanislao de Kostka, 106,15; por los Luises, 158; San Marcelo, 384,50; Santa Iglesia Catedral, 105,70; Santa Marina, 25; un amante de los niños, 5; M. I. Señor D. Clodoaldo Velasco, 5; D. Buenaventura Bustamante, 15; D. Amancio Blanco, 50.

Palazuelo de Torío, 19,75; Villacelama, 22; Villaturiel y Marne, 73,80; Oteruelo, 13; La Aldea del Puente, 23; Campo de Santibañez, 49,50; Polvorosa de Valdavia, 20; Villanuño de Valdavia, 20; San Miguel de Montañán, 5; El Burgo Ranero, 18,50; Villanófar, 19; Quintana del Monte, 32,80; un amante de los niños, 1,30; Luengos, 5,10; Carbajal de la Legua, 3; Crémenes, 22,10; Argovejo, 20,10; Corniero, 20; Villafrea, 2; D. Justo Olmo de Mansilla, 2; Quintanilla del Olmo, 17,50; Ventanilla, 6; Pesquera, 15,70; Orones, 3; Villacidaler, 20,75; Villalebrin y Riosequillo, 40; Sorriba, 16; Las Bodas, 48,80; Grandoso, 12; Alejico, 10,65; Lodares, 11; Fuentes de los Oteros, 10,55.

Carrizal, 20; Santa Olaja de la Acción, 24; Vegacervera, 20,10; Coladilla, 4,25; Valle de las Casas, 25; Clarisas de Villalpando, 1,25; Viego y Primajas, 9,35; Castilfalé, 46; Ayuntamiento de Castilfalé, 25; Boñar, 200; Villaluenga, 9; Barrio de las Ollas, 11; Pedrún, 5; La Mata de la Riva, 26,50; Puente Castro, 8; Valderilla, 18; Villalman, 2; Colmenares, 23; Villanueva de Arriba, 38; Villapún, 20; Riaño, 68; Zorita de la Loma, 12.

Adrados, 8; Vega de Ruiponce, 41,50; Itero Seco, 47,50; Villarmienzo, 14,75; Velillas del Duque, 19,40; Villasur y Membrillar, 12; Villalba de Guardo, 46,70; Lobera, 25; Villota del Duque, 22,50; Valcabadillo, 11; Getino, 19; Pino del Río, 12; Fresno del Río, 7,50; Porti-lla de la Reina, 18; Castrobol, 10; Boca de Huérgano, 27,75; Pedrosa del Rey, 19; Pobladura de los Oteros, 12; Nocado, 12,25; Villapeceñil, 2,75; Triollo, 13,75; Armunia 15; Fontihoyuelo, 14.

La Mata del Páramo, 13,20; Celadilla del Páramo, 7,50; Valdemorilla, 9,20; Don Crescencio Morate, Teniente Coronel, 25; De Morgovejo, 24; Villamarco, 35; Villalobos 5; San Martín de los Herreros, 12; Rabanal de las Llan-tas, 8; Siervas de Jesús de Leon, 5; Una persona amante de los niños desvalidos, 1; Vega de Infanzones, 4,25; Villalbeto, 26,60; Barajores, 10,30; Tarilonte, 17,50; Gigosos, 5; San Miguel de Escalada, 22; Carmelitas de Grajal de Campos, 25; Algunos donantes, 1,30; Una persona del Burgo Ranero, 1; Quintanilla de los Oteros, 7,20; Castrillo de Porma, 17,50; Fojedo del Páramo, 4,50.

Valverde del Camino, 4; Santa María del Monte de Curueño, 3,25; Villabasta, 36,50; La Vid y Ciñera, 43,50; Párroco, Capellan, Religiosas y fieles de Monasterio de

Vega, 12; Religiosas Descalzas de León, 5; Valduviego, 13; Valdealiso, 10; Villarratel, 5,25; Galleguillos, 105; Grajal de Campos, 50; Antimio de Abajo y Villoria, 13; Trobajo del Camino, 20; Velilla de la Reina, 102; Roderos, 15; Codornillos, 9; Villapeceñil (2.^a vez), 1,50; Villacidayo, 15,15; Villasabariego, 35; Villafalé, 14; Villaobispo y Villamoros 10,60; Villasinta, 16.

Nava de los Oteros, 3,50; Velilla de los Oteros, 16,50; Riosequino, 14,60; Fresnellino del Monte, 5; Arcahueja, 5; Mozóndiga, 10; Méizara, 6,75; Villar de Mazarife, 20; Mancilleros y S. Justo, 8; Villadangos, 6,75; Valdepolo, 22; Villabalter, 30; Navatejera, 10; Llamas de Rueda, 12,05; Lois, 13; Matanza, 36; San Llorente del Páramo, 18,25; Palazuelo de Eslonza, 2,50; Matueca, 16; Robles, 34,85; Carbajal de Fuentes 4,50; Villantodrigo, 15; Portillejo, 18,25; SUMA Y SIGUE 4.339,70.

(Se continuará).

* *
* *

Se ruega a los Rvdos Sres. Curas que aun no lo hayan hecho, envíen con toda brevedad a esta Secretaría, nota del importe de esta Colecta, para de esta manera poder enviar a su destino el total de lo recaudado en la Diócesis.

El día de la Prensa Católica

120.295,37 PESETAS

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1919, en todas las Diócesis

de España, según los datos que acaba de publicar la Junta Central de Sevilla. La cifra excede a la del año anterior en 5.413 pesetas,

	Pesetas Cts.			Pesetas Cts.	
Almería.....	102	00	Orense.....	222	80
Astorga.....	388	00	Orihuela.....	457	57
Avila.....	993	95	Osma.....	210	15
Badajoz.....	1.027	00	Oviedo.....	1.340	00
Barbastro.....	762	02	Palencia.....	1.230	25
Barcelona.....	6 371	14	Pamplona.....	7.047	75
Cádiz.....	965	65	Plasencia.....	866	42
Ceuta.....	139	25	Salamanca.....	665	00
Calahorra.....	1.938	65	Santander.....	859	55
Canarias.....	1.780	75	Santiago.....	2.260	00
Cartagena.....	5,145	19	Segorbe.....	198	80
Ciudad Real.....	1.157	19	Segovia.....	824	28
Ciudad Rodrigo...,	330	37	Sevilla.....	11.914	75
Córdoba.....	7.539	50	Sigüenza.....	466	62
Coria.....	537	00	Solsona.....	741	55
Cuenca.....	2.630	78	Tarazona.....	904	95
Gerona.....	2 367	40	Tudela.....	101	97
Granada.....	1.000	60	Tarragona.....	464	28
Guadix.....	645	02	Tenerife.....	760	00
Huesca.....	300	70	Teruel.....	566	65
Jaca.....	207	65	Toledo.....,	1.786	00
Jaén.....	1.467	24	Tortosa.....	561	00
León.....	861	84	Tuy.....	275	00
Lérida.....	1.708	54	Urgel.....	1.185	31
Lugo.....	32	07	Valencia.....	4 500	00
Madrid.....	17.975	34	Valladolid.....	705	47
Málaga.....,	1.707	85	Vich.....	1.197	54
Mallorca.....	2.292	85	Vitoria.....	6 935	40
Ibiza.....	202	95	Zamora.....	95	70
Menorca.....	733	28	Zaragoza.....	6 441	55
Mondoñedo.....	1.321	29			

DISTRIBUCION

	Pesetas Cts.
Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos.....	1.778'75
Al Dinero de San Pedro.....	11.894'57
Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.....	23.698'58
Distribuido por los Rvdos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis.....	71.074'07
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las Diocesanas) para repetir, extender y perfeccionar la Fiesta.	11.849'42
TOTAL.....	120.295'37

Nuevo Cardenal Español

Su Santidad el Papa Benedicto XV dando una prueba de especial predilección que siente por España, ha nombrado Cardenal en el último Consistorio al Excmo. Señor Dr. D. Juan Soldevilla y Romero, Arzobispo de Zaragoza.

El Romano Pontífice al honrar al nuevo Purpurado, premiando así los continuos esfuerzos de este celoso Prelado, honra a nuestra Patria, incorporando a uno de sus más preclaros hijos al Sacro Colegio.

Ad multos annos.



Fallecimiento de los Excmos. Sres. Obispos de Málaga y de Coria

El día 26 del pasado mes de Diciembre falleció en la paz del Señor habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Muñoz Herrera, Obispo de Málaga.

Había nacido en Antequera el 6 de Octubre de 1835. Fué preconizado Obispo de Avila el 26 de Julio de 1890, y trasladado a Málaga el 2 de Diciembre de 1895, posesionándose de esta silla el 9 de Febrero del siguiente año.

Descanse en la paz del Señor el insigne Prelado que tanto celo desplegó en su largo Pontificado y tan gratos recuerdos deja en la diócesis de Málaga.

R. I. P.

El día 6 del corriente mes falleció con la tranquilidad de los justos el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ramón Peris Mencheta, Obispo de Coria.

Nació en Valencia el 22 de Marzo de 1851. El 21 de Mayo de 1894 fué preconizado para el Obispado de Coria, consagrándose el 12 de Agosto del mismo año.

Su muerte fué muy sentida por sus diocesanos por el afecto y cariño que le profesaban, dejando imborrables huellas de su caridad y virtud durante el largo tiempo que rigió esta diócesis de Coria.

R. I. P.



Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para la Santa Sede

	<u>PTAS</u>	<u>CTS.</u>
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo	500	»
Excmo. Cabildo Catedral.....	250	»
Ilmo. Cabildo de la Real Colegiata.....	50	»
M. I. Sr. Provisor del Obispado.....	25	»
» » » Secretario de Cámara y Gobierno.....	25	»
» » » Vicesecretario de id. id.....	10	»
Sr. Admor. general de Capellanías.....	5	»
Sr. Admor. de la Santa Cruzada.....	5	»
Sr. Capellán Mayordomo de S. E. I.....	5	»

D. Ramón Henares, Oficial de Secretaría.....	2	50
» Mariano Santos, id. id.....	2	»
Sr. Fiscal General Ecco. del Obispado.....	5	»
D. Santos del Campo, Notario Mayor.....	3	»
» Sabas M. Granizo, id.....	3	»
» Matías G Lafuente, id.....	3	»
» Salvador D. Quintanilla. Procurador.....	3	«
« Nicanor López, id.....	2	»
» Victorino Florez, id.....	2	»
» Manuel Benito Jimeno, id.....	2	»
» Serafin Largo, id.....	2	»

Para las Misiones en Tierra Santa

De la Parroquia de Ventanilla.....	2	»
El Párroco de Orones.....	1	»
El Párroco de Villalobos.....	9	60
De la Parroquia de Besande.....	30	»
De la de Gusendos de los Oteros.....	11	»
De la de Mansilla Mayor.....	22	»
El A. y Párroco de Santa Marina (León).....	5	»

Para los Santos Lugares de Jerusalem

De la parroquia de Villacelama.....	8	»
De la de San Andrés de la Regla.....	5	»
De la de Pesquera.....	5	»
El Párroco de Orones.....	1	»

(Continuará.)



Necrología

El día 31 de Diciembre último, falleció en la paz del Señor habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el Rvdo. Sr. D. Juan López Cortés, párroco excedente de Villanueva del Campo a los 82 años de edad y 58 de ministerio sacerdotal.

R. I. P.

El día 7 del actual falleció con la tranquilidad de los justos en el Convento de Religiosas Benedictinas de Santa María de Carbajal de esta Ciudad, la religiosa corista del mismo Sor Marcela Flórez Mendez, a los 75 años de edad y 53 de su profesión religiosa.

R. I. P.

El Exemo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de Indulgencia a todos los que en sufragio de las almas de los finados elevaren a Dios alguna oración o hicieren algún acto de penitencia.

Asociación de Sufragios Mútuos del Clero de la Diócesis

Han manifestado que desean pertenecer a la Asociación e ingresan en ella:

N.º 1603.—Elera Calzado D. José Manuel (de) con obligación de aplicar diez Misas.

N.º 1604.—Riaño Canal D. Pedro, con obligación de aplicar diez Misas.

León 5 de Enero de 1920.

Lic. Felipe Garcia Alvarez,

CAN.º-SECRETARIO.

